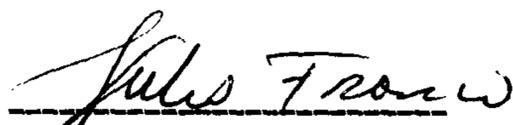


INFORME DE COMISARIO año 2000

Tengo a bien dirigirme a la Junta General de Accionistas de la empresa CINTIALAND S.A. para lo cual fui designado por esta Junta, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía y los Reglamentos señalados en la Resolución #90-15-3005 de la Superintendencia de Compañías, publicados en el R.O. # 485 de Julio 21 de 1990 ante ustedes expongo lo siguiente:

1. Después de examinar los Estados Financieros por el período Enero a Abril del 2000 y de Mayo a Diciembre del 2000 de la empresa CINTIALAND S.A. se observa que han sido tratados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
2. La Contabilidad está conforme a las normas legales para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley de Impuesto a la Renta, y a los accionistas.
3. Mi examen a los Estados Financieros se efectuaron de acuerdo con lo que indica las normas ecuatorianas de Contabilidad NEC, siendo este satisfactorio.

Atentamente,


CPA. Julio Franco

13 MAR. 2001

